



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
AGENCIA DE MATRICULACION

DUPLICADO DE MATRÍCULA

- PAGO DE ESPECIE, (Su valor es de \$ 25, se realizara en la Agencia de Matriculación en Recaudación).
- ORIGINALES Y COPIAS DE CÉDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN Y CORREO ELECTRONICO.
- CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR.
- DENUNCIA POR PERDIDA DE MATRICULA REALIZADA EN LA PÁGINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA www.funcionjudicial.gob.ec.
- REVISAR MULTAS DEL VEHÍCULO, EN CASO DE TENERLAS SE CANCELARAN EN EL BANCO DEL PACÍFICO.
- REVISIÓN VEHICULAR (Sacar el turno en <http://www.ambato.gob.ec>, traer la hoja impresa del turno).

SI NO SE ENCUENTRA MATRICULADO

- PAGO DE LA MATRÍCULA (Realizar este pago en instituciones financieras autorizadas).
- PAGO RODAJE MUNICIPAL (Este pago se realizara en la Agencia de Matriculación en recaudación).
- PAGO DEL IMPUESTO VIAL O CONSEJO PROVINCIAL (Todo vehículo paga, su cancelación se realiza en el banco del pacífico).
- DETALLE DE PAGOS (página del SRI), para vehículos no matriculados en años anteriores.

TRÁMITE POR TERCERAS PERSONAS

- En el caso de familiar directo (padre, madre, Hijo/a, hermano/a, esposo/a legalmente casados) copias y originales de cédula, papeleta de votación.
- Terceras personas poder notariado con reconocimiento de firmas, original de cédula y papeleta de votación.

PERSONAS JURÍDICAS

- Copia del ruc, cédula de identidad, papeleta de votación y nombramiento del representante legal.
- Autorización original y firmada por el representante legal dirigida a la Agencia de matriculación Vehicular del GADMA.
- Copia de cédula, de la credencial y papeleta de votación del autorizado.
- EN EL CASO DE FIDEICOMISO: (copia del ruc, cédula de identidad, nombramiento del representante legal y contrato de adhesión).

DUPLICADO DE MATRÍCULA DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

- PAGO DE ESPECIE, (Su valor es de \$ 25, se realizara en la Agencia de Matriculación en Recaudación).
- ORIGINALES Y COPIAS DE CÉDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN Y CORREO ELECTRONICO.
- CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR.
- DENUNCIA POR PERDIDA DE MATRICULA REALIZADA EN LA PÁGINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA www.funcionjudicial.gob.ec.
- REVISIÓN VEHICULAR (Sacar el turno en <http://www.ambato.gob.ec>, traer la hoja impresa del turno).
- COPIA DE LA LICENCIA SELLADA EN ANT.
- REVISAR MULTAS DEL VEHÍCULO, en caso de tenerlas se cancelaran en el banco del pacífico.
- COPIA DE LA REVISIÓN ANUAL DEL AÑO ANTERIOR DE TRANSPORTE PÚBLICO ANEXO #1 con firma y sello validado en archivo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
AGENCIA DE MATRICULACION

- SOLICITAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE de acuerdo a la clase del vehículo, en archivo.
- PERMISO DE OPERACIONES del año en curso, en el que se detalle el nombre del propietario como socio de la operadora, sellado en la DTTM o la ANT.
- COPIA DEL RUC DE LA COOPERATIVA/ COMPAÑIA Y PERSONAL.
- LISTADO DE SOCIOS Y CERTIFICADO DE SER SOCIO ACTIVO DE LA COOPERATIVA EMITIDO POR EL SECRETARIO (SELLO ORIGINAL). /(en caso de COMPAÑIA lo hará el REPRESENTANTE LEGAL)
- COPIA DE CEDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA COOPERATIVA /(en caso de COMPAÑIA del REPRESENTANTE LEGAL)
- NOMBRAMIENTO VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (en caso de cooperativa deberá además constar el nombramiento del secretario)
- CERTIFICADO DE POSEER UN SOLO VEHÍCULO, sacar en certificaciones con su respectivo pago de \$10,50 generado en recaudación/ no aplica para compañías.
- EN CASO QUE EL DUEÑO DEL VEHÍCULO NO POSEA LICENCIA PROFESIONAL de acuerdo al tipo de vehículo que va a matricular debe traer un contrato de servicios del chofer registrado el ministerio de relaciones laborales y aviso de entrada al IESS y copia de la licencia sellada por la ANT.
- EN EL CASO DE QUE EL VEHICULO SEA CONDUCCIDO POR SU CONYUGE, se debe adjuntar copias de cedula, papeleta de votación y de la licencia sellada por la ANT.
- DETALLE DE PAGOS (página del SRI), para vehículos no matriculados en años anteriores.

SI NO SE ENCUENTRA MATRICULADO

- PAGO DE LA MATRÍCULA (Realizar este pago en instituciones financieras autorizadas).
- PAGO RODAJE MUNICIPAL (Este pago se realizara en la Agencia de Matriculación en recaudación).
- PAGO DEL IMPUESTO VIAL O CONSEJO PROVINCIAL (Todo vehículo paga, su cancelación se realiza en el banco del pacífico).
- DETALLE DE PAGOS (página del SRI), para vehículos no matriculados en años anteriores.

TRAMITE POR TERCERAS PERSONAS

- En el caso de familiar directo (padre, madre. Hijo/a, hermano/a, esposo/a legalmente casados) copias y originales de cédula, papeleta de votación.
- Terceras personas poder notariado con reconocimiento de firmas, original de cédula y papeleta de votación.

PERSONAS JURIDICAS

- Copia del ruc, cédula de identidad, papeleta de votación y nombramiento del representante legal.
- Autorización original y firmada por el representante legal dirigida a la Agencia de matriculación Vehicular del GADMA.
- Copia de cédula, carnet y papeleta de votación del autorizado.